

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SODASUR S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

Quito, Marzo 20 de 2015

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las normas legales vigentes informo a ustedes:

La administración de la compañía Sodasur S.A. es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mediante la selección y aplicación de apropiadas políticas contables y la elaboración de estimaciones razonables de acuerdo con las especiales circunstancias de la misma. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión.

Para el cabal cumplimiento de mis obligaciones legales y en uso de mis atribuciones he realizado pruebas selectivas sobre los anexos y soportes contables, que incluyeron la evaluación de riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros de la compañía, tomando en consideración los controles internos relevantes para una preparación y presentación razonable; así como la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son los apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de las mismas, son de responsabilidad de la administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas, efectuadas en ese campo, no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos.

OPINION

En mi opinión:

1.- La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, societarias y administrativas vigentes, ha emitido disposiciones y ha adoptado acciones para el cumplimiento de estatutos, resoluciones y actos delegados por el Directorio y la Junta General de Accionistas.

2.- Las convocatorias a Junta General, sus expedientes y actas cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios se llevan y conservan de acuerdo con los requerimientos legales y su custodia es responsabilidad de personal calificado. Se constató la vigencia de los nombramientos de los administradores.

3.- El control interno contable de la compañía considerado en su conjunto se muestra suficiente para salvaguardar los activos, mantener apropiados niveles de autorización en las operaciones y registrarlas correctamente. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros contables de la compañía.

INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SODASUR S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2014

4.- Los Estados Financieros preparados por la compañía en dólares, han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, reflejan las cifras asentadas en los libros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de caja en el año que termina en esa fecha.

OPERACION Y SITUACION

La relativa estabilidad que la economía ecuatoriana venía gozando en los últimos años comenzó a deteriorarse a partir del segundo semestre de año 2014.

El precio del petróleo que se venía mostrando estancado tuvo una franca caída en el año y el Ecuador lo está vendiendo por debajo de los cincuenta dólares por barril, lo que constituye un serio problema que tiende a convertirse en crisis.

Para volver más compleja la situación, el riesgo país se disparó puesto que los inversionistas pusieron al país en la misma situación de Venezuela, lo que cierra o encarece la colocación de bonos que de otra manera pudieron ser un paliativo al enfrentar la difícil coyuntura.

Las cuentas fiscales y la balanza de pagos presentan extremos desafíos en estas circunstancias.

El aumento del PIB en el año se estima que será nuevamente menor que la del año anterior. La tasa de desempleo llegó a 4.54%; el índice de inflación general anual fue 3.67 y la tarifa impositiva se muestra alta y con tendencia creciente.

Las autoridades gubernamentales han hablado de mantener el gasto corriente y reducir las inversiones, pero reducir la inversión pública sin duda amplificará el ciclo de descenso de la economía afectando a todos los demás sectores económicos.

En este entorno, la compañía Sodasur S.A. operó con normalidad durante el año 2014.

Los ingresos por ventas de helados en el periodo fueron por 1'607.457 dólares, superiores en 9,6% a las del año pasado.

El costo de las ventas alcanzó 594.627 dólares, por lo que el margen bruto de 1'012.830 dólares significó el 63.0% de las ventas, proporción superior a la lograda en el año 2013.

Los gastos de operación fueron: de personal 295.214 dólares, generales administrativos 549.770 dólares, depreciaciones y amortizaciones 45.419 dólares y financieros 26.836 dólares.

Los ingresos y gastos no operacionales presentan un ingreso neto de 1.944 dólares.

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SODASUR S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

Resultados

La Utilidad Neta del Período antes de participaciones e impuestos es de 97.434 y después de esas provisiones legales de 62.713 dólares.

La situación de la compañía es muy adecuada para su operación futura y para el fiel cumplimiento de sus compromisos contractuales, conforme lo muestran sus índices financieros básicos:

RUBROS	2,014	2,013
LIQUIDEZ CORRIENTE	1,2	1,4
SOLVENCIA	1,9	1,8
ENDEUDAMIENTO	0,5	0,6
ROTACION INVENTARIOS	12 días	12 días

El pasivo que la compañía mantenía con la Corporación Financiera Nacional se redujo en el período en aproximadamente 44.150 dólares. La relación: Patrimonio / Activo Total 48.4% se enmarca en los requerimientos mínimos establecidos para el mencionado crédito y se encuentra en trámite el aumento del capital con el fin de incrementar la relación: Capital Social / Activo Total del 8.4% al 10%.

Agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo.

Atentamente,



**C.P.A. Carlos Aguirre M.
COMISARIO**